

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## CORTES.

### SENADO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 18 de mayo de 1857.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE VILUMA.

Se abrió á la una y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de varias comunicaciones en que los señores don Santiago Mendez Vigo, marqués de Villanueva de las Torres y don Mauricio Carlos de Onis, escusaban su falta de asistencia á las sesiones por su mal estado de salud.

Tambien se dió cuenta de los nombramientos de la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de ratificacion de limites con la Francia, recayendo en los señores duque de Rivas, don Lorenzo Arrazola, duque de Ahumada, don José Maria Hurt, conde de Mirasol, don Francisco Maria Marin, y conde de Guendulain, y de que estos mismos señores habian nombrado presidente al señor duque de Rivas, y secretario al señor conde de Guendulain.

Asimismo se dió cuenta de que el señor Pimentel ingresaba en la sétima seccion, y el señor arzobispo de Burgos en la primera.

Se aprobó sin discusion el dictamen de peticiones que habia quedado sobre la mesa en la sesion anterior.

Prévio anuncio del señor presidente, entraron á jurar y tomaron asiento en el Senado los señores don Ramon de la Rocha, conde de Velarde y don Antonio Riquelme, ingresando respectivamente en la segunda, tercera y cuarta seccion.

Dióse cuenta de una comunicacion del ministerio de Gracia y Justicia, en que se remitia un ejemplar de los tomos de la *Coleccion legislativa*, comprensivos desde el 61 al 70 inclusive, y el Senado acordó que pasaran á su biblioteca.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia. Continúa la discusion sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. VAHAMONDE tiene la palabra.

El Sr. VAHAMONDE (de la comision): Señores, despues de la cumplida contestacion dada por el señor ministro de la Gobernacion al discurso pronunciado en la última sesion por el señor duque de San Miguel, muy poco tendrá que añadir la comision; pero esta debe cumplir con un deber y al mismo tiempo rectificar ciertas especies que pudieran producir impresiones desagradables.

A tres puntos redujo el señor San Miguel sus argumentos, y el primero se redujo á impugnar el dictamen porque apreciaba la politica de conciliacion inaugurada por el gobierno: extraño S. S. despues del lenguaje empleado por la comision, cuando habla de la interrupcion de las tareas de este cuerpo; y por último se hizo cargo del discurso y enmienda del señor senador Calonge. Debo decir á S. S. que la politica de conciliacion que se recomienda en el mensaje, despues de los lamentables acontecimientos ocurridos en nuestra patria, es la única admisible y aceptable, que la politica contraria, la de rigor, la de severidad, nos llevaria desde luego á nuevas convulsiones, á nuevos trastornos; y que el gobierno ha rechazado esta última politica, así como tambien la comision, porque esa politica es la venganza, que lejos de calmar, irrita las pasiones, no cerrando la puerta á nuevas disensiones y trastornos. La politica de conciliacion y de olvido de todo lo pasado es la que el gobierno proclama y sigue, dando desde luego una amnistia amplia y general, á fin de que en lo sucesi-

vo no haya motivo siquiera para nuevas discordias.

Esa politica es generosa; pero el señor duque de San Miguel quiere otra tercera politica, politica que yo no admito, pues quiere que bajo la bandera del gobierno hayan de caer todos los hombres de todos los partidos que S. S. llama legítimos, cosa que no puede aceptarse. Esa politica de amalgama y de confusion que el señor San Miguel propone, es enteramente contraria al mecanismo de estos gobiernos. En él es preciso que los partidos se sucedan naturalmente en el poder, en términos que cada uno represente principios que correspondan á determinadas épocas. Una vez sentado este principio, no puede sustentarse la doctrina del señor San Miguel, consistente en llamar al servicio del partido que ocupa el poder á los hombres de otros partidos: esto produciria la anarquia en la administracion, dando lugar á que no hubiera armonia entre el gobierno y las autoridades, sus agentes.

Decia tambien el señor San Miguel que se ha lanzado de sus puestos á todos los funcionarios públicos, «y yo me duelo, añadió S. S. de esos empleados subalternos á quienes se les condena á la miseria.» Yo no estoy bien enterado de esos hechos; pero, sin embargo, puedo declarar que conozco una porcion de empleados beneméritos que fueron lanzados de sus puestos por el huracan de 1834, sustituyéndolos personas gratas á la revolucion, las cuales permanecen aun, mientras aquellos siguen olvidados. Yo podria citar aqui, sin mas que leer un periódico que hace pocos dias se publicó, el guarismo de las personas que se encuentran en este caso, personas que seguramente pasan de ciento, no habiendo el gobierno querido separarlas fiel al principio de tolerancia, dando lugar con esto, si se quiere, á que sus amigos puedan hacerle un cargo por haber olvidado á sus parciales, mientras conservan en sus puestos á los que han gozado de las simpatias de la revolucion.

Otra de las pruebas que ha indicado el señor San Miguel para justificar la intolerancia que supone en los ministros actuales, es el resultado político que han dado las elecciones. Yo lamento como el que mas, que la Providencia no haya querido que al Congreso venga una minoria respetable á colocarse en frente del gobierno, y lo lamento con tanta mas razon, por cuanto, por la esperiencia que tenemos de lo que pasa en politica, hemos visto muchas veces las escisiones que nacen cuando se relega á un lado á los partidos que están llamados á hacer la oposicion.

No sé lo que ha pasado en las elecciones; pero diré que estando tan reciente lo que ha ocurrido en el último bienio, nada de particular tiene que el partido progresista haya carecido de algun apoyo. El partido progresista de España tiene la desgracia, siempre que sube al poder, de alarmar todos los principios de orden, de escitar todos los elementos deletéreos de la sociedad: esos individuos que los partidos llevan siempre á la cola, y que son como los gusanos de los cadáveres orgánicos, adquieren, cuando él manda, una importancia funesta que intimida á la sociedad y debilita el imperio de la ley. Esto es una calamidad; y estoy seguro de que muchos señores senadores serian progresistas si ese partido no adoleciera de tales defectos. Ahora bien: estando tan recientes los recuerdos de lo que acaba de pasar, y humeando aun las propiedades sacrificadas por el furor de la plebe, ¿que extraño es que la sociedad, por un instinto de conservacion, haya retirado sus simpatias á ese partido?

El Sr. San Miguel no podrá menos de confesar que el partido progresista tiene otro achaque que le aleja la opinion legítima del pais: y es, que en el momento que sube al poder, es casi de rigor que se indisponga con Su Santidad, rompiendo nuestras relaciones con la cabeza de la

Iglesia. Cuando ha mandado ese partido, al momento ha corrido la noticia de haberse marchado el nuncio, de haber quedado las cuestiones religiosas á discrecion del gobierno; y esto, señores, que en negocios temporales pudiera ser brellevarse, tratándose de cosas espirituales y de una nacion eminentemente católica, es de una importancia inmensa. ¿Como se quiere, pues que un partido que tiene esas fatales condiciones, goce de las simpatias del pais?

Es preciso desengañarse: el partido progresista de España, en cuyo número cuenta hombres muy distinguidos, por una desgracia que lamenta, tiene la fatalidad de no parecerse á los partidos que sellaman progresistas en otras naciones. En Bélgica ha reinado ocho ó diez años con una verdadera vida política, con un progreso siempre creciente; y en España, si llega á mandar, trae la anarquia en el orden civil, y un principio de cisma en el orden religioso.

Pero hay todavía otro punto que no sé como se ha olvidado de tocar el señor San Miguel, y que perjudica mucho á ese partido. ¿Cuando han empezado las destituciones en masa de todos los empleados? ¿En qué época se ha visto que desde la regencia hasta el último estanco, haya sido todo objeto de un cambio general? En 1840, cuando subió al poder el duque de la Victoria, se proscribió á todo el partido moderado; y nada de particular tendria, por lo tanto, que este no tuviese hoy esa generosidad que parece quiere echárselo de menos, cuando no la tuvieron con él.

Tres causas, pues, encuentro que explican el resultado de las últimas elecciones, primera, la anarquia civil; segunda, los principios del sistema representativo; y tercera, la destitucion general de empleados beneméritos. Esto desquicia la administracion, destruye el gobierno, debilita el respeto de la autoridad; y es cosa triste que, ya que imitamos á otros paises, no aprovechemos las elecciones que nos dan en este punto. En Francia, donde tantos cambios se han sucedido, hasta de dinastia, vemos, sin embargo, que el poder público se halla desempeñado por las mismas personas que en esas distintas épocas han estado al frente del gobierno. Eso hace que las convulsiones políticas no tengan alli, como en España, fatales y tristes consecuencias. ¿Por qué no imitamos ese ejemplo? Porque poseidos de un egoismo ciego, carecemos de ese puro y grande patriotismo de otros paises.

Creo que tambien habrá tenido alguna parte en el resultado de las elecciones nuestro sistema electoral, que quizás adolece de defectos graves. La esperiencia nos dice que ni la eleccion por distritos, ni la eleccion por provincias, han correspondido á su objeto. La ley electoral presente, así como las anteriores, parecen tender al desprestigio del sistema representativo. Cambia la situacion, viene otra opinion virtualmente opuesta, y sucede lo mismo. Hay, pues, un vicio intrínseco en el sistema electoral, vicio que necesita prouito remedio, si no se quiere que el sistema parlamentario corra graves riesgos.

Se ha dicho que las opiniones profesadas por los distintos ministerios del partido conservador habian contribuido á causar los lamentables acontecimientos que hemos visto sucederse y creo que en esto hay una grave equivocacion. Tal vez es posible que dieran lugar á ellos; pero que los hayan ocasionado, lo niego. Habrá esto sido cuestion de conducta; mas no de principios. Yo tengo fé en que con los principios del partido conservador se mantiene el orden y se puede hacer la felicidad del pais; á no creerlo así, no seria yo conservador. Nada tiene que ver la conducta del que administra con la del que aplica las leyes. Los partidos tienen sus pecados; no prevenen, no censuran cuando es conveniente que lo hagan; y de aquí que ese poder caiga en la

senda de los abusos, origen de tantos males.

Una cosa gravísima ha dicho el señor general San Miguel, y que no quiero dejar pasar sin contestacion, á saber: que en el último bienio habia sido acatado el trono como nunca. Si su señoría ha querido indicar que la nacion tributó el debido respeto y homenaje á la augusta persona que ocupa el trono, nada tengo que decir: España es una nacion de caballeros, en que están muy arraigados los sentimientos de hidalguia, y no podia cometer desacato alguno contra esa augusta persona; pero si se trata del trono como institucion, lejos de haberse tenido esa consideracion y respeto á esta representacion histórica de la unidad nacional, se distó mucho de tratarla así. Ese trono se vió enfrente de una asamblea, la cual decidió que no necesitaban ciertas leyes de la sancion régia, quitándole así su único escudo, y negándole toda participacion en las cuestiones mas trascendentales, con lo cual se le anulaba.

Hay mas, señores: en este pais se ha llegado á poner en problema si habia ó no de existir el trono. Este acontecimiento, que no se habia visto en España desde los tiempos de Ataulfo, lo hemos visto ahora desgraciadamente. Cuando instituciones seculares se ponen á discusion, pende todo del azar, consistente en una docena de votos mas ó menos. Esto es poner la mano en el ara, es la profanacion de todo. ¿Cómo, pues, dijo el respetable señor senador á quien contesto, que estuvo respetado el trono durante esos dos años?

Quejose tambien el señor San Miguel de que son duras las palabras del mensaje en que se alude á la interrupcion de las tareas legislativas; y con este motivo preguntó si no habia otras frases mas suaves que las que emplea la comision, donde dice: «Las tareas violentamente interrumpidas.» Verdad que no se ha venido aqui á lanzar á los senadores á bayonetazos por las ventanas, como en una ocasion célebre sucedió en una nacion vecina; pero lo que no tiene duda es que la revolucion suprimió de una plumada este cuerpo legal, y lo lanzó á la calle, cuando precisamente habia sido el que levantará el grito con tanta fuerza contra aquel gobierno, no teniendo quizás la prevision y madurez que á cuerpos de esta clase conviene. Y á pesar de esto, se le borró del número de las instituciones parlamentarias, como si se rechazara una reunion de aduladores. Esto supuesto, no puede ser mas suave ni digno lo que aquí se dice.

En una cosa estoy de acuerdo con el señor senador á quien tengo la honra de contestar, y es en condenar el sistema de ataque empleado por el señor Calonge, cuyas palabras, pronunciadas en este sitio, he oido con suma afliccion.

Esto, señores, aviva los rencores mal apagados, encendiendo los odios, que han causado en nuestro pais mas daño que todas las guerras que ha sostenido con el extranjero.

Consecuencia natural del sistema del señor Calonge seria colocarnos en una situacion de lucha que aumentaria las que ya lamenta la nacion española. Ese sistema no puede aconsejarlo ninguna persona prudente y circunspecta: es preciso acallar todo motivo de enojo contra determinadas personas; es preciso que sacrifiquemos algo; digo mal, no algo, mucho, muchísimo; es preciso sobre todo, que este cuerpo, que es á mis ojos la única institucion salvadora que tenemos, se revista de una gran sensatez, teniendo presente el ejemplo del Senado romano, de aquel Senado que en los grandes peligros de la patria consolaba al general derrotado y le daba las gracias si no habia conseguido la victoria, porque no desesperaba de la salvacion de la patria, en medio de haber sido considerable el nú-

Decía el señor San Miguel que los acontecimientos que todos deploramos habían sido consecuencia inevitable del voto de censura que dió el Senado al gobierno entonces existente. Yo creo que la gran falta de aquel gobierno fué no haber presentado su dimisión al ver un voto tan contrario para él: creo que hubiera prestado un inmenso servicio á su patria, si hubiera dado esa prueba de abnegación. Yo le dije á uno de los ministros: «No les queda á Vds. otro camino de salvación que presentar su dimisión á la reina; ese voto de censura es un beneficio que Vds. deben agradecer mucho, porque de esta manera se procede en el sistema representativo, estando al frente del país los hombres mas respetables, las primeras eminencias parlamentarias, cuando no merecen la confianza los cuerpos colegisladores. Así cayeron de sus respectivos puestos sir Roberto Peel, y lord Grey.»

Al tratar de esta clase de sucesos, no hay medio de poder juzgarlos con exactitud, porque se escapan fácilmente todos sus pormenores al criterio mas ejercitado; del tal manera se confunden en España las nociones morales y la realidad de los hechos, las acciones de poca importancia y los actos de mas interés, que no queda otro camino que correr sobre ellos el velo del olvido. Sería una sima sin fondo taer á juicio toda clase de acontecimientos. Lo que yo creo es que hubo faltas en todos; pues ya que otra cosa no fuera, debió el gobierno reprimir la revolución. Por eso sucedió lo que al desgraciado Carlos X cuando estaba firmando las célebres ordenanzas de julio, que eran la mecha que había de encender la hoguera destinada á devorarlo, mientras estaba reunido con su ministro el conde de Polignac, el cual temia como él la impresión que había de hacer en París la noticia de dichas ordenanzas.

Los que se ponea al frente de una revolución, no saben generalmente á dónde ha de llegar: creen poder decir, como Dios, al mar: «de aquí no pasarás,» y sin embargo, se sobreponen á todos sus esfuerzos y deseos.

Yo veo faltas en la conducta de todos; y esas faltas no solo no deben juzgarse, sino ni aun mencionarse. El que tenga interés en el bien de su patria, el que no quiera que se abra de nuevo la puerta á la discordia, debe sobreponerse á todas esas miserias, no pensando mas que marchar por el carril de la legalidad, si quiere prestar un eminente servicio á su país.

El señor SAN MIGUEL: Siento tener que tomar la palabra para rectificar, pero no puedo menos de hacerlo al ver que se han padecido algunas equivocaciones por el señor Vahamonde, al ocuparse de lo que tuve el honor de decir al Senado.

Desde luego tengo que manifestar que no comprendo á qué ha venido ese grande elogio de la política del gabinete actual, cuando no me he ocupado de ella, indicando solamente que no era una política de conciliación; y sobre esto, por mas que se esfuerce S. S., no me probará lo contrario, despues de las destituciones en masa que todos hemos visto.

Tampoco dije, como ha supuesto S. S., que todas las opiniones estén representadas en el ministerio, y que gobiernen á un tiempo las diferentes personas que las sustentan, sino que solamente he espuesto mis deseos de que todas sean respetadas cual deben serlo de un gobierno constitucional, sin que se viertan esas diatribas, ni se lancen esas invectivas contra todo aquello que no pertenece al partido moderado.

También ha dicho S. S., para probar la honradad de la política del gobierno actual, que había altos funcionarios que no pertenecian al partido moderado. Desearia que S. S. me dijese cuáles son, porque no veo otro mas que yo.

Respecto á las disposiciones adoptadas por las Cortes constituyentes en materias eclesiásticas, y que tanto ha combatido S. S., debo decir que no hay ninguna que se roce con el dogma, el cual ha sido completamente respetado por todos: las que se adoptaron estaban por entero en la esfera de las atribuciones de las Cortes.

En la cuestión electoral no puedo decir mas sino que hay cosas que no es facil que las expliquen ni el señor Vahamonde ni el señor ministro de la Gobernación, porque solo tienen la solución de que los electores no se han podido mover libremente en el círculo de sus derechos.

Yo, señores, he dicho que la revolución fué preparada por los abusos del poder, por el abrir y cerrar las Cortes, contrariando la opinión. Aquí mismo, señores, hubo una votación so-

lemne, ante la cual debiera haber bajado la cabeza el ministerio; aquí vino un senador, el señor duque de Valencia, y lejos de hacerle paso, el gobierno le cerró las puertas de este recinto, menospreciando la solemne votación de este cuerpo.

Las revoluciones han tenido siempre el mismo origen, los abusos de los gobiernos; y cuando estos abusos llegan á su colmo, la revolución es inevitable. Yo he tenido una parte activa en alguna, y lo digo con orgullo al señor Calonge; pues cuando la revolución es necesaria, alcanza insigne honra el primero que levanta su bandera.

Dije en la última sesión, y repito ahora, que nunca ha sido doña Isabel II mas acatada, mas objeto de adoración y de respeto, que durante el fatal bienio; jamás ha recibido tantos plácemes ni tantas demostraciones por parte del pueblo.

Pero el señor Vahamonde ha hablado del enjuiciamiento del trono por las Cortes constituyentes. En esto hay un error; lo que se verificó en las Cortes constituyentes fué tan solo una proclamación solemne de la legitimidad de doña Isabel II, y una votación nominal, necesaria para conocer los verdaderos amantes de la monarquía. En aquella votación se vió que eran muy pocos los enemigos de esa institución.

El Sr. PRESIDENTE: Sirvase V. S. contraerse á la rectificación.

El señor SAN MIGUEL: He creído que debía recordar que tan reina era doña Isabel II la vispera de aquella votación, como al día siguiente de verificada; y que antes, como despues, no recibió entonces sino homenajes de respeto, de cariño y de adoración.

Por último, yo no he podido menos de manifestar que el voto de los 105 fué un voto heroico y glorioso; pero no era motivo ni fundamento para suponer que el Senado no pudiera ser una institución conveniente en aquel tiempo.

El señor ministro de ESTADO (señor Pidal): Nada estaba mas lejos de mi ánimo que el tomar la palabra en esta parte del debate. Pero el señor San Miguel ha dicho cosas tan graves, que el gobierno no puede menos de pronunciar algunas palabras para protestar contra muchas de las opiniones de S. S.

Elecciones.—El señor San Miguel prescinde enteramente del exámen de las actas electorales; prescinde de los hechos oficiales que todos debemos reconocer. S. S. dice: han salido pocos diputados de mi partido, de consiguiente las elecciones no pueden ser legales. Ha habido, pues, una falta grave que puede tener trascendencia en la gobernación del Estado.

Empezaré preguntando al señor San Miguel: ¿y si esta razon es tan clara, si es tan terminante, por qué S. S. en situaciones análogas no ha levantado la voz para protestar como ahora lo hace? ¿Es acaso la primera vez que se ven parlamentos unánimes?

¿No ha asistido S. S. á ellos, y ha sido también ministro cuando existian esos parlamentos? ¿Y venian como ahora, de la manera pacífica y legal reconocida por los órganos de las opiniones de su señoría que se sientan en el Congreso? Señores, aun cuando queramos olvidarnos de ciertos hechos, no podemos prescindir de tener muy presentes algunos. ¿No se recuerdan las elecciones de 1835, en que solo vino un moderado, el señor marqués de Someruelos? ¿Por qué no protestó entonces el señor San Miguel? (El señor San Miguel: No me hallaba yo en este sitio.) Si S. S. no estaba en este sitio, estaba identificado con las opiniones políticas entonces dominantes; y nadie clamó contra esa especie de exclusión en masa de todo un partido que tantos servicios había prestado al trono y al país. Lo mismo sucedió en el año 40, y despues en las Cortes constituyentes.

Pero dice S. S.: ¿Cuál es la causa de que solo haya venido á las Cortes una pequeña fracción? Ya lo dijo el señor ministro del ramo. La causa es la reacción de ese bienio que el señor San Miguel acaba de calificar de fatal. (El señor San Miguel: No he dicho eso.) S. S. lo ha dicho; y si no lo dijera, lo diría la España entera. Saben bien los señores senadores, como yo, que despues de los acontecimientos de los dos años era preciso que se verificase una reacción, y que los hombres que habían tenido una participación en ellos, aunque fueran muy dignos, fuesen excluidos de las elecciones.

Y qué diremos cuando el señor San Miguel nos dice cándidamente que el partido progresista ha caído siempre por un exceso de legalidad? ¿En que país estamos? ¿Se ha olvidado S. S. de que cuando ese partido ha sabido al poder ha

suprimido las leyes votadas por el Parlamento, leyes á cuya formación había concurrido? En cuatro ocasiones en que ese partido ha venido al mando, ha echado abajo los fueros del trono y del Parlamento. Hé aquí por qué me levanto á defender esos objetos.

Otra cosa ha dicho el señor San Miguel que no sé cómo calificar. Que nunca ha sido la Reina mas respetada y aclamada que en los dos últimos años. Si estas palabras no hubieran sido pronunciadas por el señor San Miguel, cuyo respeto y amor al trono y á la Reina no pueden ponerse en duda, yo no sabría cómo calificarlo. Si la Reina ha sido alguna vez victoreada en esa época, ha sido porque aprovechábamos nosotros los momentos que se presentaban, y con entusiastas vivas á la Reina, protestábamos contra la situación violenta por la que el trono pasaba. ¿Quién no recuerda que no era libre la prerogativa real, habiéndola dejado mezuquina, mermada é insuficiente? Y esto para lo menos importante al país que respecto á lo mas trascendental, el trono no podía ejercer su prerogativa, apelándose muchas veces á medios que no califico para obtener la sanción. No me he levantado á pronunciar un discurso, sino á protestar contra ciertas ideas emitidas por el señor San Miguel, porque no podía dejar de hacerlo así ocupando este puesto.

El señor SAN MIGUEL: Lo que respecto á elecciones dije, fué que si el señor ministro de la Gobernación aseguraba que el gobierno no había influido en ellas, resultaba otra cosa mas grave, y al efecto cité el *Caveant consules*.

Dice el señor ministro de Estado que no he hablado yo en tal ó cual ocasion. A esto solo contestaré que me sucede lo que á los demas: que hablo cuando lo tengo por conveniente.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el señor ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y refiriéndome á la calificación que hacen sus amigos políticos. ¿Cómo había yo de calificar de fatal un bienio que es mio?

En cuanto á que la Reina ha sido mas considerada en ese bienio que en otras épocas, público es que en todas las barricadas se veía el retrato de S. M., y en todas se le cantaba, se la victoreaba.

La cuestión de prerogativa no creo que deba entrar, porque nada tiene que ver con la que se discute.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Oliver.

El señor OLIVER: La cedo al señor conde de Lucena.

El señor conde de LUCENA: Señores senadores: no era posible que yo guardase silencio en esta discusión eminentemente política, despues de los grandes sucesos por que ha pasado la patria desde la última reunion de este cuerpo; y mucho mas imposible era que guardase silencio cuando en esos mismos sucesos he tenido una parte tan principal. Si, yo fui el jefe del movimiento del campo de Guardias, yo fui el que di el programa de Manzanares, yo fui el que acepté la cartera de la Guerra en el gabinete del duque de la Victoria, yo el que he estado dos años á su lado; y yo, en fin, el que fui llamado por la Corona, en momentos muy solemnes, para salvar el trono y la sociedad que estaban á pique de hundirse, y que tuve la suerte de salvarlos, sin sangre despues de combate, sin hacer deramar una lágrima, y sin un destierro. Si todo esto me obligaba á pedir la palabra en la discusión presente, mucho mas obligado me creo (y hasta sería criminal mi silencio) á hablar despues de las acusaciones lanzadas por el señor Calonge contra mi y mis dignos compañeros, que dos años despues han estado constantemente á mi lado, y que en dias de crisis han salvado la sociedad y el trono.

Señores, el general Calonge calificó de rebelión la del campo de Guardias; ¿por qué? Porque su señoría ha olvidado todo lo que anteriormente había pasado; olvidó las causas que lo produjeron, que mas tarde hubiesen dado por resultado una revolución sin remedio. Doy las gracias al señor presidente del Consejo por la energía con que rechazó la acusación del señor Calonge, si bien al hacerlo lo ha hecho con la energía de quien defiende su propia causa. (Profunda sensación.)

Como voy á entrar en detalles que considero indispensables para justificar aquel acontecimiento; como quiero descartar todo lo que parece personal, tratando únicamente lo que pueda interesar á mi patria y á mi honra, desearia que el señor presidente del Consejo se dignase

contestar á estas preguntas: ¿Es verdad que el señor duque de Valencia estaba unido con los generales que despues fuimos al campo de Guardias, desde 1852? ¿Es verdad que S. S. era sabedor de todo cuanto hicieron despues de cerrado el Senado y de la votación de los 105? ¿Es verdad que su señoría estaba dispuesto á unirse á nosotros? ¿Es verdad que, si bien su señoría no quiso unirse á nosotros por razones que yo respeto, mas tarde nos felicitó por nuestro triunfo mandándonos un ayudante? Si su señoría se digna contestarme, ahorrará esplicaciones que de otro modo me veré obligado á dar.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores: despues de las versiones equivocadas y calumniosas que en Madrid se han reproducido; despues de haber aconsejado á S. M. la reina que dirigiese á las Cortes las palabras que se dignó dirigirles; despues de la conducta que yo observé antes de ayer en el Senado, no puedo contestar....

El Sr. LARA: Pido la palabra para protestar contra lo que dijo el sábado el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. PRESIDENTE: No puede V. S. hacer protesta alguna mientras dure la discusión: á su tiempo podrá V. S. hacerla, si le llega el turno para usar de la palabra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (continuando): Despues de las palabras que me ha dirigido el señor conde de Lucena, no tengo que decir sino que las cosas que S. S. meditó y trató, y en el modo y forma como lo hizo y ejecutó, no he tenido participación alguna, cualesquiera que fueran por otra parte las relaciones que anteriormente mediaron entre los dos; S. S. se explicara, y yo me explicaré también.

Ahora aprovecho la ocasion, ya que tengo la palabra para contestar al señor general Lara.

Todos los periódicos se han ocupado de una espresion que yo proferí al improvisar mi discurso; á saber: la consistente en haber dicho: *desmanes de los ministerios anteriores*. Cada cual la ha explicado á su modo; creo pero que nadie lo ha hecho de la manera como lo habrán comprendido los señores senadores. Yo me referia en esas palabras á todas, absolutamente á todas las administraciones anteriores, entre ellas la primera la mía, porque no soy tan orgulloso que crea hallarme en el caso de tirar la primera piedra á la nueva Magdalena. Todos hemos faltado; y si la palabra *desmanes* ha parecido dura á algunos, desde luego la retiro, poniendo otra en su lugar que tenga su verdadera significación. No he querido acriminar á ninguna administración ni á nadie, y mal podía hacerlo cuando mi deseo era acabar con todas las fracciones en que por desgracia nos hallamos divididos. Si á pesar de estas esplicaciones alguno quiere arrojar el guante, arrojese y aquí se recogerá.

(Se concluirá.)

## Crónica de Madrid.

De La Iberia:

### CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Ayer, lunes, escaseaban las localidades de todos los espectáculos públicos; en diferentes puntos de Madrid, los espectadores se codeaban por ver de cerca las peripecias y la lucha que se iba á emprender. Los aficionados hacian sus apuestas anticipadas sobre el resultado de los lances que iban á ocurrir, y cada cual sostenía al esforzado paladín por quien se interesaba.

A las doce y cuarto de la mañana las tribunas del Senado estaban ocupadas por personas de todas las opiniones políticas; se había anunciado que dos grandes actores tomarian parte en la discusión, y los comentarios á que anticipadamente se entregaban los curiosos, servian de entretenimiento para pasar el tiempo, que pausada, pero calurosamente, transcurría, sin que en el salon de sesiones penetrase alguna viviente. Al fin, á la una y cuarto entraron el señor presidente y los secretarios, y tras ellos fueron poco á poco tomando asiento los señores senadores. A la una y media se abrió la sesión, y despues de dar cuenta los señores secretarios del despacho ordinario, continuó el debate que quedó pendiente el sábado anterior.

El señor Vaamonde, en nombre de la comision, hizo uso de la palabra, mas que para defender el proyecto de contestacion, para atacar inoportunamente al partido progresista, poniendo en práctica aquel adagio vulgar de que «del árbol caído todo el mundo corta leña.» S. S. es grave y circunspecto en su modo de decir, pero monótono en su estilo y frio en sus razonamientos. Su discurso es pobre de doctrina, y se argumentacion se redujo, en la parte fundamental, á repetir el estrivillo, tan vulgar como inexacto, de que los moderados son hombres de orden, y que con los progresistas la paz se altera y los capitales se abuyentan. S. S. decia que si por fin los progresistas españoles aplicasen el progreso al crédito público, á la instruccion, á toda clase de mejoras, habria muchas personas que tomasen puesto en sus filas; pero que, lejos de esto, sucedia todo lo contrario. ¿Donde habrá estado S. S. durante los dos años? ¿Qué ha leído acerca de los acontecimientos públicos, y qué comparacion y estudio ha hecho de las mejoras que los progresistas han introducido en el país? ¿Recuerda el señor Vaamonde que en la época de su ministerio, ni en ninguna de las en que han dirigido los negocios del Estado sus amigos políticos, se hayan hecho mejoras de importancia, á la sombra de la ley y en beneficio del país, como ha sucedido en el que ellos llaman funesto bienio? El desarrollo de la riqueza pública por medio de la desamortizacion; la creacion de bancos de emision en las capitales de provincia, salvándolas del monopolio del Banco de España; las sociedades de crédito, las autorizaciones de crédito para carreteras de España; las leyes de ferrocarriles, que han moralizado el país, sacándoles del letargo y de la indiferencia á que le habian reducido los contratos de favoritismo y las cábalas vergonzosas, ¿no son para S. S. mejoras introducidas en el camino del progreso legal, que palpan y aceptan los pueblos? Los presupuestos votados por las Cortes; el reemplazo del ejército, votado tambien por los representantes del país, ¿no son objetos que merezcan la consideracion de S. S.? ¿Tan falta de memoria está el señor Vaamonde que olvida que á principios de julio del 54, el papel de la Deuda consolidada estaba de 33 á 34, mientras en junio del 56, época del desorden, segun S. S., se habia elevado á mas de 43? ¿Cuándo ha visto S. S. una operacion de crédito mas favorable para el país, ni mas estrictamente legal que la que llevó á cabo el laborioso y honrado ministro de Hacienda señor Santa Cruz? ¿Cuándo han estado mas llenas las arcas del Tesoro? ¿Cuándo se empezó á pagar con mas religiosidad al clero? Si todo esto no es progreso para S. S., los serán los contratos á lo Mirés: la sustitucion de los provinciales en ejército activo; la variacion de los presupuestos del Estado sin intervencion de las Cortes; los decretos de quintas, dias antes de abrirse el Congreso; los créditos suplementarios á todos los ministerios; la situacion de la imprenta, y las elecciones hechas por el señor Nocedal, las cuales han debido satisfacer al señor Vaamonde, por la legal independencia con que se han verificado.

Habló tambien de desórdenes, ¿y S. S. ha olvidado sin duda el número incalculable de ataques á la propiedad, de robos sacrilegos, de motines, de incendios, de asesinatos ocurridos desde julio de 56 acá? Hoy no se van numerando en los periódicos para asustar á los vecinos pacíficos, esos terribles espectáculos que prueban el retroceso de las costumbres, y que son la demostracion mas palpable del orden que reina en nuestros dias. Si el espacio nos lo permitiera diríamos al señor Vaamonde que su discurso favorece al partido progresista, tanto como ha querido perjudicarle con sus injustas declamaciones. El señor Vaamonde no parecia tener mas objeto que separar el debate del terreno primitivo, para que se olvidaran ciertas palabras y protestas.

El señor general San Miguel en sus re-

tificaciones y con su lenguaje franco, hijo de la conviccion, puso de relieve la diferencia que media entre las doctrinas y las obras de los progresistas y las de los moderados.

El señor Pidal, con esa rudeza de tono y dicción tan propia de S. S., con esos arranques tradicionales del hombre que ni se arrepiente ni se enmienda, quiso terciar en la cuestion, para probar una vez mas que para ciertas personas no hay historia, ni hechos, ni justicia. Cada vez es mas antipático este hombre que quiere ser de Estado y que debiera empezar por ser mas dueño de si mismo y por acordarse del lugar que ocupa. Si las discusiones públicas duraran mucho, tendria que sufrir desengaños muy duros el ministro de las reinas hembras.

Hablemos algo de la parte mas patética de la sesion: de la que todo el mundo esperaba con ansia.

El señor Oliver cedió la palabra al general O'Donnell y este se levantó para emprender una lucha á brazo partido con el presidente del Consejo de ministros. Era de ver allí á dos capitanes generales de ejército batirse, de palabra, y dirigirse estocadas parlamentarias, sin cuidarse ninguno de parar los golpes, sino de herir sin piedad á su contrario. Mas que de apreciaciones nuestras queremos que hoy se fijen nuestros lectores en las confesiones hechas por cada parte, reservándonos el derecho de ocuparnos con mas detencion de los discursos de estos dos capitanes generales, que han absorbido la atencion del público de Madrid, desde los mas modestos ciudadanos, hasta la camarera mayor de S. M. señora duquesa de Alba, que tambien estaba en una tribuna.

O'Donnell, agradeciendo la defensa que de los generales de Vicálvaro hizo el general Narvaez á consecuencia de la embestida que los dió el señor Calonge, dijo que no esperaba menos de S. S. porque al defenderlos, defendia su propia causa.

Que el duque de Valencia habia sido el iniciador de la oposicion revolucionaria de 54 y O'Donnell el ejecutor: que uno y otro reconocieron la necesidad de apelar á las armas para evitar los riesgos que corrian las instituciones, el país y la monarquía, y tambien para contener los desmanes de aquellas administraciones, segun la opinion del general Narvaez.

Que las oposiciones se organizaron desde que Bravo Murillo anunció la reforma constitucional: que don Ramon era sabedor de todos los pasos que dieron los vicálvaristas, y los felicitó despues del programa de Manzanares por medio de uno de sus ayudantes.

Que le ofreció el mando de las fuerzas y que despues, por causas que desconoce, no se unió á ellos.

Que ministerio actual no habia tenido valor para presentar la reforma, con temor plagado de la de Bravo Murillo.

Que hacia oposicion al Gabinete por anti-constitucional, por haber convertido las milicias provinciales en ejército permanente, por haber alterado los presupuestos, por el empréstito Mirés, etc.

En cambio declaró que él habia entrado en el ministerio del duque de la Victoria por incitacion y consejo de muchos hombres del partido moderado: que él habia sido el escollo en que se habian estrellado las aspiraciones de la minoría de las Cortes, y otras cosas mas de que ya nos ocuparemos.

El señor presidente del Consejo dijo á su vez, que como si no hubiera dicho nada en la sesion del sábado; que retiraba la palabra desmanes aplicada á los últimos ministerios moderados, á los que no habia querido ofender, porque él se incluía entre ellos. Que no comprendia por qué se enseñaba tanto contra él el conde de Lucena, su tierno y cariñoso amigo. Que efectivamente habia conspirado, pero que estaba ya arrepentido de ello: que O'Donnell no le habia permitido venir á España: que ahora se esforzaba mucho en decir que estaban en inteligencia antes de la revolucion, y que esto procuró ocultarlo

durante las Cortes constituyentes. Que habia querido tener por una mano á Espartero y por la otra á él, sin duda para hundirlos á los dos: figura presentada por Narvaez con tanta gracia, que la celebró mucho el Senado.

Se lamentaba de que la revolucion no se hubiera hecho como él deseaba, y de que no hubiera contado con él de la manera que merecia; negando que le hubiesen ofrecido el mando de la caballería sublevada. Dijo á O'Donnell que revelaba conversaciones íntimas y secretas, y se condeñó amargamente de este abuso, diciendo que ya los amigos no podrian confiar sus expansiones á los amigos, ni el hijo al padre, ni el hermano al hermano, sin temor de que fuesen reveladas cuando menos lo pensasen.

En suma, convinieron en que ambos habian conspirado por derribar ministerios, ó lo que es lo mismo, contra la prerogativa real.

Uno y otro han confesado que los desmanes ó desaciertos de los ministerios moderados ocasionaron su resolucion de acudir á las armas: es decir, que cuando las fracciones de este partido se hallan en el poder, gobiernan mal, y las restantes conspiran para alejar aquel puesto. Confesion importante, por mas que en ella no se diga nada de nuevo.

El duque Valencia cumplió lealmente la palabra que parece habia empeñado ante una comision del Congreso, de salvar como supiera y pudiera, lo que habia sentido en la sesion del sábado: por eso retiró varias frases y dijo otras que se habia callado, sin duda por desarmar á su adversario. El discurso de Narvaez fué fácil, correcto, y en alguna ocasion, sentido; el de O'Donnell de mucha intencion, pero de mala forma; seco y desabrido, despedaza su victima sin acariciarla. El primero es mas orador; el segundo de mas cautela. La estension que hemos dado á esta reseña, nos veda entrar hoy en otras consideraciones, que haremos á su tiempo.

Narvaez se lamentaba del espectáculo que daban ante el país dos capitanes generales, uno presidente del Consejo, otro que acababa de cesar en el cargo. La pelea no ha terminado; concluirá de rectificar hoy el general O'Donnell, y tienen pedida la palabra para alusiones personales y aclaraciones, los generales, Lara, Rivero, Mirasol, Infante, Ferráz, Calonge y el señor Miraflores.

Tambien los señores Pidal, Nocedal y Seijas Lozano contestarán al señor O'Donnell.

La comision del Senado encargada de examinar la reforma constitucional, ha llegado á un acuerdo. Acepta el proyecto del gobierno con algunas modificaciones. No solo los grandes de España, sino todo propietario cuyas rentas pasen de diez mil duros, podrá vincular con arreglo á la ley que el gobierno presente, abriéndose así las puertas de la grandeza y Senado á todas las clases sociales; pero ni la reforma respecto á los senadores actuales, ni respecto al sistema de herencias, podrá lastimar hoy ni nunca ningun derecho adquirido. Por lo tanto los padres que tengan hoy mas de un hijo, solo podrán disponer del tercio y quinto en favor de aquel destinado á llevar la grandeza. Se cree que el gobierno aceptará estas modificaciones.

El primer ensayo que hicieron las locomotoras de Almansa á Albacete el dia 11 no fue muy feliz. Al llegar al desmonte del pantano el wagon del guarda-frenos, chocando contra una de las paredes del desmonte, se averió, haciéndose añicos la garita; la máquina descarriló, proporcionando un buen susto á los curiosos de que iba cargada, y fueron menester no pocos esfuerzos para volverla á la via; regresó, pero á los pocos metros faltóle la fuerza y tuvieron los improvisados viajeros que volverse á pié á la estacion de Almansa, de donde mas tarde salió otra máquina para remolcar aquella. El ensayo verificado el 12 fue mas satisfactorio, aunque no tanto como era de desear.

Se ha estrañado que en la sesion de ayer en el Senado no pidieran la palabra ninguno de los generales Ros de Olano y Serrano: pero no puede dudarse que este hablará en la sesion de hoy, puesto que tiene manifestado que no abandonará de ningun modo al general O'Donnell.

Ha fallecido en esta corte el señor don Joaquin Gomez de Lieño, senador del reino y presidente que fué del tribunal mayor de Cuentas del reino.

Dice la Correspondencia:

«El correo de Portugal nos trae detalles de los motines que dijimos habian ocurrido en varios pueblos de la ribera del Miño, con motivo de la escasez de cereales y su esportacion. Parece que bandadas de hombres y mujeres recorrian los caminos deteniendo y conduciendo á sus pueblos cuantos trasportes hallaban con cereales. En Travanca, una partida de tropa que intentó oponerse á sus desmanes, tuvo que hacer uso de sus armas, resultando dos hombres y una mujer muertos y varios heridos de la parte del pueblo, y un sargento y varios soldados contusos de la tropa. En otros puntos ha habido tambien encuentros mas ó menos desastrosos.»

La Epoca cree que el señor Mon no tardará en volver á España aprovechando la peregrinacion que el Papa ha emprendido á Loreto.

Varios de los numerosos españoles que residen en Rosario, puerto de la Confederacion argentina, se han dirigido al gobierno de S. M. solicitando que establezca en aquel punto un consulado que proteja los grandes intereses españoles allí creados, y es de esperar que el gobierno acceda á esta justa pretension.

Los Sermos. señores infantes duques de Montpensier, han recibido en este dia al capitán general de Madrid con toda la oficialidad de la guarnicion en esta corte. Tambien ha estado á ofrecerles sus respetos el señor marqués de Turgot, embajador de Francia, que por indisposicion no pudo presentarse el dia pasado con el cuerpo diplomático. Entre las notabilidades aristocráticas y políticas, que en estos dias se han presentado á S. S. AA. RR., se veian los señores del Tribunal Supremo de las órdenes militares y marques de Miraflores, Cortina, Collado, los generales O'Donnell, Ruiz, Armero, Bustillos, Van-Halen, señor arzobispo de Burgos, Gonzalez (don Antonio), Lafuente (don Modesto), y otra infinidad de personajes de nuestra mas alta aristocracia como de todos los matices políticos.

Al paso que para las comisiones de estadística se ha nombrado un médico, un abogado, un ingeniero de montes, etc., etc., se ha olvidado el gobierno de los arquitectos, cuya cooperacion seria de suma importancia. De desear seria que el gobierno reparase este olvido.

Dice La Correspondencia de anoche:

«Ayer dejó despachados sus trabajos la comision de contestacion del Congreso al discurso de la Corona. Esta reunion tuvo verdadera importancia, habiendo asistido á ello el señor duque de Valencia; el señor Benavides, individuo de la comision, quiso que el presidente del Consejo explicara las palabras que habia pronunciado el dia anterior en el Senado, y que podian herir la susceptibilidad de los individuos que habian formado los gobiernos anteriores á la revolucion de 1854. El señor duque de Valencia explicó estas palabras de un modo tan conciliador y completo, que el señor Benavides se dió por enteramente satisfecho y suscribió el dictámen en union de sus compañeros. Por este hecho se desvanece por si misma la alarma de los que veian en las palabras del duque de Valencia una ofensa á los gabinetes anteriores á la revolucion.»

Estas noticias esplican acaso las acia-

raciones hechas por el señor Narvaez en el Senado en la sesion de ayer.

De real orden, y como ampliacion á la de 6 de marzo último, se acaba de comunicar á las autoridades de nuestras provincias, que siendo completamente satisfactorio el estado sanitario de Portugal, pueden admitir libremente las procedencias de aquel reino.

Se nos asegura que el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, redactado por la comision del Congreso, está concebido en unos términos tan explicitamente ministeriales, que mas parece un panegírico del ministerio, que un discurso en que el Congreso muestra sus opiniones sobre el estado de los negocios de la nacion. Ayer parece que hubo algunas disidencias en el seno de la comision, por los términos en que estaba escrito el párrafo en que se trata de la reforma de la Constitucion y la de los reglamentos de los Cuerpos colegisladores: en la primera redaccion se aceptaban por completo estas reformas; pero modificado despues, nose prejuzga la cuestion y se imita al Senado en la manera de hablar acerca de este asunto. A consecuencia de esto el señor Mayans y todos sus compañeros, están ya resueltos á firmar el dictámen, el cual será leído en a sesion del lunes.

Dice La Correspondencia: Las decantadas ventajas que se suponía haber alcanzado el aventurero Walker en Nicaragua, eran, segun las últimas noticias, una pura fábula; lejos de ser ciertas, Walker ha sufrido sensibles derrotas, y su situacion era dificilísima. Por otra parte, la junta revolucionaria de New-York se vé en la imposibilidad de reclutar nuevos soldados para la causa de Nicaragua, y el general Henningsen, valeroso defen-

sor de Granada, ha reñido con el aventurero. Si se nos pregunta cómo Walker se sostiene, cuando hace tiempo se le está presentando apuradísimo, responderemos que se sostiene en fuerza de su energia, de su indisputable talento y de los muchos recursos de todo género con que contaba y vé ya agotados.

Dicese que el arreglo del Notariado se halla completamente terminado y en disposicion de ser leído en las Cortes. Sus bases principales son: supresion de subastas, oposiciones ante las audiencias, hasta la formacion de los colegios de notarios; separacion de atribuciones, reversion al Estado, previo reintegro, formacion de distritos para las Notarias, creacion de archivos en las cabezas de partido y otras dos ó tres mas.

No se reunió ayer, como se esperaba, la comision del Congreso que ha de informar sobre la ley de imprenta, ni se indica todavia cuándo tendrá lugar su primera reunion.

### CRÓNICA ESTRANGERA.

#### INGLATERRA.

Despues de dar algunas esplicaciones, á propósito de una interpelacion del diputado M. Wild, relativamente á la expedicion que los Estados-Undos van á dirigir á las costas de la América Central, lord Palmerston, cuyas aclaraciones y seguridades dejaron satisfecha la Cámara de los Comunes, anunció que el 16 del actual presentaría un bill acerca del juramento que deben prestar los miembros del Parlamento.

Londres 13 de mayo. M. Ferrer ha presentado en Portugal su dimision del ministerio de Justicia, á consecuencia de las dificultades que se han suscitado á propósito del Concordato con Roma.

El ministerio brasileño debe ser reemplazado por otro despues de la apertura de las Cámaras, que se verificará el 3 del corriente.

En las elecciones de Buenos-Aires han triunfado los candidatos del gobierno.

Tenemos noticias de Nueva-York que alcanzan al 30 del mes pasado. La posicion de Walker era desesperada.

#### FRANCIA.

Por un decreto publicado en Fontainebleau el 12 del actual, la legislatura de 1857 del Cuerpo legislativo, que debía cerrarse el 16, se ha prorogado hasta el 28 inclusive.

#### Marsella 13 de mayo.

El rey de Baviera ha llegado aquí á las dos, á bordo de una fragata napolitana, y acompañado del general Roberti, ayudante de campo del rey de Napoles.

El rey conserva el incógnito. La fragata napolitana ha devuelto á los fuertes el correspondiente saludo.

El rey de Baviera saldrá mañana de Marsella.

#### RUSIA.

Segun los noticias del ducado de Posen, la delimitacion de frontera ruso-persa está ya completamente terminada, y el general Tcheakow, encargado de este trabajo, debia llegar á Kars el 13 ó 14 de este mes para ocuparse del arreglo de la frontera rusoturca. Sábese que en virtud del tratado concluido con la Persia, la Rusia ha obtenido dos territorios bastante importantes: uno si-

tuado sobre el mar Caspio, y otro sobre la frontera nordeste de la Persia, que, sin embargo continúan señalados en los mapas como pertenecientes á este país.

## PALMA.

### CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN, PAPA Y MARTIR.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 37 ms.  
Pónese... á las ... 7 » 18 »  
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 11 hs. 56 ms. 42 s.

### AVISOS OFICIALES.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana, don Benigno Martinez.

Parada, Luchana.  
Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.  
De órden del señor administrador, se señala para el remate de los efectos embargados, por deudores á la contribucion del subsidio, á José Palmer y Francisco Palmer, guarnicioneros, el dia 29 del actual á las doce de su mañana en los estrados de la misma administracion.—El comisionado—Joaquin del Campo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## TAYLOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA.

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid calle del Príncipe número 12, en Barcelona, Rambla número 23.

Poseedores del muy nombrado instrumento, llamado

### OPTIMETRO.

### AVISO AL PUBLICO.

El despacho de anteojos y demas géneros de óptica de Taylor y Lowe situado en el Borne, frente al café de Oriente, quedará solamente abierto por ocho dias mas; advirtiéndolo que en espirando este término se cerrará definitivamente. Hasta el mismo dia se espendrán los anteojos con cristales de agua y de roca, que tanta aprobacion han merecido de este respetable público, por medio del tan ventajosamente reconocido instrumento llamado OPTIMETRO para graduar la vista de cada individuo.

Recomendamos nuestros buenos gemelos para teatro, anteojos de larga vista, barómetros de varias clases, garantizando su exactitud, termómetros, instrumentos para ingenieros y agrimensores etc., y ademas para otras ciencias, artes y para recreo, y nos permitimos invitar á este ilustrado público que aproveche esta buena proporcion antes de cerrar nuestro establecimiento en el término prefijado.

#### VINO DE CHAMPAGNE.

En la tienda de la plaza frente de Santa Eulalia, esquina entrando en la calle de Morey, número 34, lo hay de venta á once duros el canastro de á 12 botellas y á veinte reales vellon la botella.

### VENTAS.

Se vende un birlocho casi nuevo, montado sobre muelles y de mucha comodidad para seis personas. Tambien se venden unas guarniciones para un caballo. El herrero Jaime Comas, que vive enfrente los pórticos de Santo Domingo, dará razon.

### LECHE DE VACA.

La hallarán todos los dias de venta en la tienda de comestibles situada delante de San Nicolas.

#### NUEVA PUBLICACION.

### LOS ANALES DE ESPAÑA

POR ORTIZ DE LA VEGA.

Con láminas y mapas.

Diez tomos en folio menor: de 20 á 30 entregas tomo.—Una ó dos entregas semanales: 1 real cada entrega.

Se reparten las primeras y segundas entregas en las librerias de don Pedro José Garcia, don Juan Colomar y don Pedro José Gelsberf. Las demas entregas irán saliendo con toda regularidad.

### IMPORTANTE.

Driles blancos de puto hilo, 25 por 100 mas baratos que los extranjeros. Tienda de Antonio Guasp, cuesta d' Ambros.

#### SASTRERIA

DE

## MARIANO SAINZ

Plaza de San Nicolás, núm. 80.

Este establecimiento montado en un todo al estilo de los mejores en su clase, se halla proveido de un abundante y variado surtido de géneros de las mas acreditadas fábricas asi del extranjero como del país, tales como paños, lanillas, satenes, chalequeria de un gusto esquisito y de lo mas moderno. Los precios son los mas ventajosos y equitativos, tanto por lo que respecta al valor material de las ropas como en la construccion de las prendas, para lo cual sigue el dueño unos métodos de corte de lo mas elegante. Ademas se hallará una escogida coleccion de corbatas y camisas, blancas y de color, de todos precios, medidas y calidades, ofreciendo construir las tambien á voluntad de los consumidores, como igualmente toda clase y hechura de cuellos y paños postizos.

#### MODAS.

Acaba de llegar en esta ura de las principales modistas de Barcelona con un rico surtido de sombreros, adornos y cintas propias de la presente estacion.

Las personas que deseen proveerse pueden pasar á la sastreria de Sainz, calle de San Nicolas, número 80.

Su permanencia en esta será de pocos dias.



El vapor correo El Rey D. Jaime I de la fuerza de 200 caballos, su capitán D. Gabriel Mednas, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 27 del corriente á las cinco de la tarde con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

#### TEATRO DEL CIRCULO MALLOQUIN.

Funcion 247 para esta noche 26 de mayo.

Se pondrá en escena la comedia en dos actos arreglada al teatro español por don Ventura de la Vega, titulada

#### AMOR DE MADRE.

Seguirá el baile, titulado  
Divertimiento extranjero.

Dando fin con la pieza titulada  
LA MOLINERA. A las 8.

Funcion 248 para mañana 27 de mayo.

A peticion de varios señores abonados se pondrá en escena por última vez en esta temporada la ópera en 3 actos, del maestro Bellini, titulada  
NORMA. A las 8 1/2.

#### TEATRO DEL CASINO ARTISTICO E INDUSTRIAL.

Funcion 15ª de abono para el miércoles 27.

1.º Cuarto acto de la ópera Hernani.  
2.º El disparate lírico dramático en dos actos La cola del diablo. Letra de D. Luis Olona, y música de D. C. Oudrid y D. C. Allu, cuyo papel principal está a cargo del señor Sabater, y le acompañan la señorita Cavaletti y la señora HORDAN, y los señores Cavaletti, don Juan y don Leopoldo, Agostini, Tormo, Sanchez y cuerpo de coros.

A las 8 1/2.

#### PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,  
editor responsable.